


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN LA 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL ..." Y, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DE COMPRA: No. 76228 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONTRATISTA: MORARCI GROUP SAS

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$126.562.508,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA No: BQ-100044663 ANEXOS 1 y 2 DEL 11-10-2021 y 12-10-2021

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 12.656.250,80	20/09/2021	20/06/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 6.328.125,40	20/09/2021	20/12/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 12.656.250,80	20/09/2021	20/12/2021
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 12.656.250,80	20/09/2021	20/12/2022

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los

19 OCT. 2021

Mayor General **FERNANDO MURILLO ORREGO**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Elaborado por: PT David Enrique Chávez Arroyo
Analista de Contratos
Revisado por: IT Edgar Alfonso Osorio
Analista de Contratos
Revisado por: MY. Andrés Huertas Garzón
Jefe Grupo Contratos
Aprobado por: MY. Manuel Felipe Lizarazo Rojas
Jefe Asuntos Jurídicos
Fecha de elaboración: 12-10-2021
Ubicación: Z:\2021\SI. ADRIANA\LLANTAS

Avenida El Dorado N° 75-25 Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 5159700 Ext. 30449 - 30450
dijin.arafi-gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

No. PÓLIZA	BQ-100044663	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28284008	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/10/2021	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	20/09/2021	24:00 Horas Del	20/12/2024		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	9001100125
DIRECCIÓN	CR 40 6 19	TELÉFONO	3212416355
ASEGURADO	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	No. DOC. IDENTIDAD	8001413380
DIRECCIÓN	AV EL DORADO NO 75-25	TELÉFONO	5159700
BENEFICIARIO	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	No. DOC. IDENTIDAD	8001413380
DIRECCIÓN	AV EL DORADO NO 75-25	TELÉFONO	5159700

OBJETO DE CONTRATO

NOTA ACLARATORIA:

AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL DESCRITAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- 286-AMP-2020. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN DADO EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA, PREVIA ACEPTACIÓN DE LA DIJIN, PODRÁ CEDERLO A LA ASEGURADORA, DEBIENDO ESTA ÚLTIMA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS PREVISTAS EN EL MISMO TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.76228, CUYO OBJETO ES SE REQUIERE QUE ESTE SERVICIO ABARQUE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CUYA FINALIDAD ES MOTIVADA PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE REQUIERA, CON LA MISIÓN DE CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/09/2021	24:00 Horas Del 20/06/2022	12.656.250,80	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/09/2021	24:00 Horas Del 20/12/2024	6.328.125,40	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/09/2021	24:00 Horas Del 20/12/2021	12.656.250,80	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 20/09/2021	24:00 Horas Del 20/12/2022	12.656.250,80	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 44.296.877,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AP & CIA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/10/2021
-------------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100044663 y endoso, 1 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL / DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL , expedida por la Compañía en 11/10/2021, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en BARRANQUILLA a los 11 días del mes OCTUBRE del año 2021.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



No. PÓLIZA	BQ-100044663	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28284133	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/10/2021	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 20/09/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 20/12/2024	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5
DIRECCIÓN	CR 40 6 19	TELÉFONO	3212416355
ASEGURADO	NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	No. DOC. IDENTIDAD	800.141.338-0
DIRECCIÓN	AV EL DORADO NO 75-25	TELÉFONO	5159700
BENEFICIARIO	NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	No. DOC. IDENTIDAD	800.141.338-0
DIRECCIÓN	AV EL DORADO NO 75-25	TELÉFONO	5159700

OBJETO DE CONTRATO

BENEFICIARIO/ASEGURADO: NACIÓN POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 76228 , CUYO OBJETO ES SE REQUIERE QUE ESTE SERVICIO ABARQUE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CUYA FINALIDAD ES MOTIVADA PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE REQUIERA, CON LA MISIÓN DE CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/09/2021	24:00 Horas Del 20/06/2022	12.656.250,80	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/09/2021	24:00 Horas Del 20/12/2024	6.328.125,40	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/09/2021	24:00 Horas Del 20/12/2021	12.656.250,80	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 20/09/2021	24:00 Horas Del 20/12/2022	12.656.250,80	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 44.296.877,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AP & CIA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/10/2021
-------------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

Afiliados
PASA **APF**
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100044663 y endoso, 2 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL / NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL , expedida por la Compañía en 12/10/2021, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 12 días del mes OCTUBRE del año 2021.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

